

Quito, 30 de marzo del 2017

**INFORME DE COMISARIO PARA LA JUNTA DE ACCIONISTAS DEL 11 DE ABRIL 2017
COMERCIAL SOGUAR S.A.
A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2016**

En cumplimiento al art 279 de la Ley de Compañías y la resolución No 92.1.4.3.0014 de octubre 13 de 1992 de la Superintendencia de Compañías referente a la obligación de los Comisarios, en mi calidad de comisario principal del Lile S.A., presento a la Junta General de Accionistas el informe y mi opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada por la Administración en relación con la situación financiera y resultados de la compañía por el ejercicio terminado al 31 de diciembre 2016

1.- ANTECEDENTES.-

SOGUAR S. A. (la Compañía), es una empresa con el 100% de su capital ecuatoriano, constituida en la Ciudad de Quito el 25 de Agosto de 1988 según escritura de constitución es inscrita en el Registro Mercantil el 23 de Septiembre de 1988

Su actividad es la fabricación y venta de juguetes caninos al por mayor y menor, siendo sus canales de distribución supermercados, distribuidores y minoristas

La compañía se halla domiciliada en la ciudad de Quito en la Av. República del Salvador N35-204 y Suecia.

2.- ALCANCE DEL TRABAJO.-

El trabajo fue diseñado para obtener la certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas e inexactas de carácter significativo, y revisada la estructura del control interno con el propósito de determinar el alcance del trabajo, más no para proporcionar una seguridad del funcionamiento de la estructura del control interno.

Al realizar mi trabajo he verificado la información sobre las operaciones, documentación, registros y estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre del 201 como exige la ley.

Tomando en consideración las disposiciones legales y estatutarias de la Compañía, he planificado y realizado una revisión exhaustiva a los procedimientos para la preparación de Estado de Situación, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio y el trabajo necesario que me permitan emitir lo siguiente:

- 2.1. Mi opinión sobre el cumplimiento por parte de la Administración, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de las Juntas Generales.
- 2.2. Expresar mi opinión y comentario sobre los procedimientos de control interno que aplica a Compañía dentro de sus actividades ordinarias,
- 2.3. Opinar también sobre si las cifras presentadas en los estados financieros guardan concordancia con las registradas en los libros de contabilidad; y, si éstos han sido elaborados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para PYMES).
- 2.4. Informar finalmente sobre el cumplimiento de las disposiciones constantes en el artículo 279 de la Ley de Compañías, el mismo que determina las atribuciones y obligaciones especiales de los comisarios.

3- RESULTADOS.-

- 1.- Opinión sobre el cumplimiento por parte de la administración,

Mi opinión se basa en la revisión del cumplimiento de las resoluciones de las Juntas Generales ordinarias y extraordinarias de Soguar S.A. por el periodo enero-diciembre del 2016, puedo señalar que se ha dado estricto cumplimiento a todas resoluciones adoptadas en las sesiones de Juntas Generales de Accionistas de la empresa en el periodo citado.

Las actas de las Juntas, los sumarios de las resoluciones de la Junta de Accionistas durante el año 2016 se encuentran custodiadas por el Gerente General, las cuales están ordenadas y numeradas de manera cronológica por fechas de las sesiones, las actas se encuentran legalizadas por el accionista o su representante.

2.- Opinión sobre los procedimientos de control interno de la compañía.

En mi opinión, y basada en la revisión a la estructura del control interno de Soguar S.A., puedo informar que el sistema de control interno aplicado por la administración, es el adecuado y no se detectaron aspectos o situaciones que podrían calificarse como debilidades importantes, de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, y adicionalmente proveen a la administración una seguridad razonable de que los activos se encuentran adecuadamente salvaguardados contra pérdidas, por disposiciones o usos no autorizados y de que las operaciones se encuentran de acuerdo con las autorizaciones de la Administración.

3.- Opinión respecto a las cifras presentadas en los estados financieros

- a.) El Estado de Situación Financiera de Comercial Soguar S.A. comparativamente, se presenta como sigue:

COMERCIAL SOGUAR S.A. ESTADO DE SITUACION FINANCIERA			
	2015	2016	VARIACION
ACTIVOS			
Efectivo y Equivalientes	110406	51330	59076
Cuentas por cobrar	255238	221720	33518
Inventarios	117980	183721	-65741
Otros Activos corrientes	<u>37567</u>	<u>75284</u>	-37717
Total Corrientes	521191	532055	-10864
NO CORRIENTES			
Propiedad Planta y Equipo (neto)	<u>302251</u>	<u>297896</u>	4355
Total Propiedad Planta y Equipo	302251	297896	4355
Otros Activos	<u>1500</u>	<u>0</u>	1500
TOTAL ACTIVOS	<u>824942</u>	<u>829951</u>	<u>-5009</u>
PASIVOS			
CORRIENTES			
Obligaciones con Proveedores	20999	28550	-7551
Impuestos y Tasas	19021	30687	-11666
Obligaciones laborales	44656	29754	14902
Otras cuentas por pagar	47405	11665	35740
Préstamos Accionistas	<u>19303</u>	<u>24033</u>	-4730
TOTAL PASIVO CORRIENTE	<u>151384</u>	<u>124689</u>	<u>26695</u>
NO CORRIENTES			
Préstamos Accionistas	136226	77202	59024
Provisiones	<u>152927</u>	<u>174388</u>	-21461
Total Pasivos	440537	376279	64258
Patrimonio	384405	453672	-69267
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	<u>824942</u>	<u>829951</u>	<u>-5009</u>

- b.) El Estado de Resultados Integrales comparativamente, se presenta como sigue:

COMERCIAL SOGUAR S.A.
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES

	2015	2016	VARIACION
ESTADO DE RESULTADOS			
Ventas	1836411	1329517	6894
Costo de Ventas	<u>1078643</u>	<u>952261</u>	126382
Utilidad Bruta	257768	377256	-119488
Gastos de Administración	132031	133635	-1505
Gastos de Ventas	<u>80641</u>	<u>77520</u>	3121
Utilidad en Operación	45096	166100	-121004
Otros ingresos	5920	4443	1477
Otros Gastos	7831	50946	-43115
Gastos no Deducibles	30018	8067	21951
15% Participación trabajadores	1975	16730	-14755
Impuesto a la Renta y	<u>9066</u>	<u>23412</u>	-14346
UTILIDAD NETA	2126	71388	-69262

En mi opinión, en base a la revisión realizada sobre los procedimientos, el Estado de Situación Financiera presentado, guarda relación los libros contables y los informes disponibles en la Administración, no evidencian la existencia de situaciones anómalas que indiquen que los estados financieros de Soguar S.A. por el año terminados al 31 de diciembre del 2016, tengan aspectos importantes que observar, y han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Lo expresado anteriormente no exime de la responsabilidad a los administradores y funcionarios por la veracidad y exactitud de los datos en ellos presentados y por el cumplimiento del marco jurídico que se debió observar durante el ejercicio de las actividades desempeñadas entre enero y diciembre del año 2016.

c.- INDICADORES FINANCIEROS Y DE GESTIÓN

Capital de Trabajo

Activos Corrientes	\$	532.055
(-) Pasivos Corrientes		<u>124.689</u>
(=) Capital de trabajo		407.366

El capital de trabajo indica que la compañía dispone de los referidos recursos para cubrir sus obligaciones de corto plazo y continuar sus actividades en el 2017.

Razón de Liquidez

Activos Corrientes	\$	<u>532.055</u> = 4.267
Pasivos Corrientes		124.689

La empresa dispone de 4.27 veces para cubrir sus obligaciones en el corto plazo

Prueba Ácida

Activos Corrientes – Inventarios \$ 532055 - 183721 = 2.79

Pasivos Corrientes 124.689

4. Informar sobre las disposiciones constantes en el artículo 279 de la Ley de Compañías, el mismo que determina las atribuciones y obligaciones especiales de los comisarios.

a. Comentarios sobre el Informe del Administrador

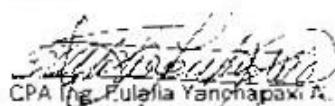
Leído el informe del administrador informo que el mismo está enmarcado dentro de las disposiciones de la Ley de Compañías, incluyendo información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio en el ámbito administrativo y laboral, sobre los objetivos y metas cumplidas

b. Comentarios sobre la situación financiera de la Compañía al cierre del ejercicio

Como expresé en mi opinión los estados financieros garantizan la veracidad de sus cifras y han sido elaborados acorde las normas vigentes en el Ecuador tanto en lo tributario como con observancia y aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera.

Finalmente, agradezco a la Administración de Soguar por prestar toda la colaboración para la revisión y presentación del presente informe

Atentamente,



CPA Ing. Pulella Yanchapaxi R.

Comisario Principal

Reg. 16693